



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 17 FEB 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-6484-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para el armado de mesones de soldadura para el Centro Politécnico Superior Malvinas Argentinas, dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 16/23 - RAF 521.

Que en número de orden 4 obra la aprobación del Sr. Subsecretario de Gestión Operativa Zona Norte - Centro de este Ministerio.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 16/2023 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 Transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Especifico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 y las Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/2023 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 16/23 - RAF 521, referente a la adquisición de materiales para el armado de mesones de soldadura para el Centro Politécnico Superior Malvinas Argentinas, dependiente de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 16/23 - RAF 521. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907 Transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Especifico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

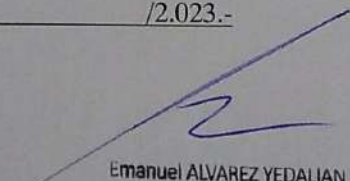
ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000028

DISPOSICION D.G.A.F. N°

/2.023.-

  
Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C. y T.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2023

Pieza Administrativa E Nro. 6484- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 17/02/23

Apertura: 28/2/2023 12:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : El proveedor deberá contar con las constancias actualizadas de AREF – AFIP- PROTDF al momento de cotizar, ambas deben ser remitidas junto al formulario de cotización firmadas al pie de página con bolígrafo azul.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 16 -

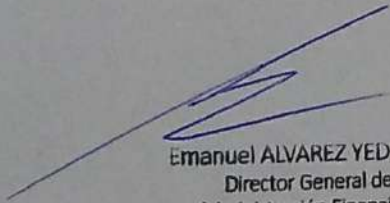
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	DISCO DE CORTE PLANO 114 X 1.6. UNIDAD			
>>	DISCO DE CORTE PLANO 114 X 1.6	6.00	.....	.....
2	CHAPA LISA. unidad			
>>	CHAPA LISA 1.22 X 2.44 1/8	5.00	.....	.....
3	ELECTRODOS 13A. 2.50 X KG.. unidad			
>>	ELECTRODO 13A POR 2.5 KG	2.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera

.....  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2023

Pieza Administrativa E Nro. 6484- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 17/02/23

Apertura: 28/2/2023 12:00

Encuadre Legal: ley prov 1015 art 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

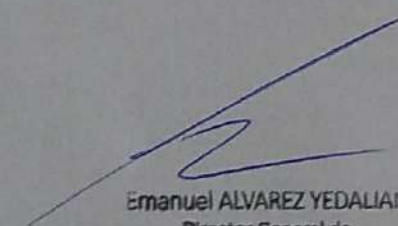
Comentario : El proveedor deberá contar con las constancias actualizadas de AREF – AFIP- PROTDF al momento de cotizar, ambas deben ser remitidas junto al formulario de cotización firmadas al pie de página con bolígrafo azul.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Forma de Pago	segun lo establecido en el decreto 674/11, artículo 34 inciso 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	segun lo establecido en decreto provincial n° 674/11 articulo 34 inciso 47
Lugar de Entrega:	Fagnano N° 1165 Río Grande deposito educacion
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	martes 28/02/2023 a las 12:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361 Ushuaia TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361 Ushuaia TDF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

  
Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
Director General de  
Administración Financiera  
M.E.C.C.V.T